

*01S

ASISTENCIA

-El 1 de marzo de 2023, se reúnen los señores diputados y las señoras diputadas en sesión presencial y virtual.

-A las 11.10, dice el:

INICIO

SR. PRESIDENTE (Giano) – Buenos días a todos y a todas.

Para dar comienzo a la sesión, por Secretaría se tomará asistencia.

-Dan el presente las señoras diputadas y los señores diputados: Acosta, Brupbacher, Reinaldo Cáceres, Castillo, Castrillón, Cora, Cosso, Cusinato, Farfán, Foletto, Giano, Huss, Jaroslavsky, Kramer, Loggio, Maneiro, Mattiauda, Moreno, Navarro, Ramos, Rebord, Rubattino, Satto, Silva, Solanas, Solari, Toller, Varisco, Vitor, Zacarías y Zavallo.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Informo, señor Presidente, que se encuentran presentes 31 legisladores, tanto de manera virtual como presencial.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Con la presencia de 31 señoras diputadas y señores diputados, queda abierta la 1ª sesión ordinaria del 144º Período Legislativo.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Invito al señor diputado Reinaldo Cáceres a izar la Bandera Nacional y a la señora diputada Sara Foletto a izar la Bandera de Entre Ríos .

-Se izan las Banderas. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Por Secretaría se dará lectura al Acta de la Primera Sesión de Prórroga del 143º Período Legislativo que se realizó el 20 de diciembre de 2022, y al Acta de la Sesión Preparatoria del 144º Período Legislativo realizada el pasado 12 de febrero.

–Se aprueba una moción del señor diputado Navarro de omitir la lectura y dar por aprobada el acta.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Giano) – De acuerdo con lo establecido por el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 1ª Sesión de Prórroga del 143º Período Legislativo realizada el 20 de diciembre del 2022, y de la sesión Preparatoria de este 144º Período Legislativo realizada el pasado 12 de febrero. Si los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Giano) – Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el diputado Juan Navarro.

SR. NAVARRO – Señor Presidente: según lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que se omita la lectura de los Asuntos Entrados quedando las Comunicaciones Oficiales, salvo el expediente administrativo número 50 que se gira a la Comisión de Energía, a disposición de las señoras diputadas y señores diputados que requieran copia; que al resto de los proyectos se les dé el destino allí indicado con excepción de los siguientes expedientes que quedan reservados en Secretaría: Proyectos venidos en revisión: expediente número: 26.198; Proyectos de los señores diputados: De Declaración: expediente números: 26.182, 26.183, 26.184, 26.185, 26.186, 26.187, 26.188, 26.189, 26.190, 26.192, 26.194, 26.195,

26.196, 26.201, 26.205, 26.207, 26.208, 26.211, 26.212 y 26.213. Además, solicito que los Pedidos de Informes, expediente números: 26.202, 26.203, 26.204, 26.209, 26.210, que cuentan con las firmas reglamentarias, sean comunicados.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se procederá según la moción aprobada.

PROYECTOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde el ingreso de los proyectos no incluidos en la nómina de Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO – Señor Presidente: solicito se dé ingreso al expediente número 23.657, proyecto de ley que se encuentra en comisión y se reserve en Secretaría; el expediente número 26.173, proyecto de ley, venido en revisión, se encuentra en comisión y se reserve en Secretaría; el expediente número 26.215, proyecto de declaración, su ingreso y reserva en Secretaría y el expediente número 26.216, proyecto de declaración su ingreso y reserva en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Quedan reservados en Secretaría.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde el turno de los homenajes.

Tiene la palabra el señor diputado Solanas.

SR. SOLANAS – Señor Presidente: el 8 de marzo se conmemora el día donde se

pone en valor el rol de la mujer en la sociedad argentina. En ese sentido quiero rendir dos homenajes a dos mujeres entrerrianas, militantes sociales, militantes gremiales. Una es Juana Rosa Ávalos, y en ellas dos quiero reseñar la labor de miles de mujeres a lo largo y ancho de nuestra extraordinaria provincia, donde todos los días en cualquier actividad siempre la mujer, no solamente le pone su trabajo, su talento, su profesionalidad, sino su sentido humano, de inclusión y de injusticia a nuestros hechos.

Juana Rosa Ávalos militante de ATE desde el 85 fue junto a un gran compañero que quiero recordar y que estoy a diario porque es vecino mío, a Edgardo Massarotti, trabajó en el hospital escuela salud mental Roballos, donde comenzó a trabajar ella con otros compañeros la Ley 8281 de salud mental.

También trabajó en el hospital Liniers de Rosario del Tala y en la escuela de artes visuales también de Rosario del Tala; en Paraná trabajó en la escuela Alberdi, en la escuela de artes visuales, en la escuela Del Centenario Nro 93, en la secundaria, Escuela número 16.

Desde el 2011 ocupó cargo en el centro de jubilados y pensionados de ATE, primero como tesorera, luego en su segundo mandato electa en la provincia por los compañeros como presidenta del centro de jubilados provinciales.

En ella el reconocimiento a la lucha de cientos de mujeres que trabajan en nuestros gremios, que trabajan para que los trabajadores tengan, en todos los aspectos, el bienestar que se merecen.

T02Jo

También a una mujer sencilla que conozco que es Gloria Carmen Kapp, una mujer que en la zona Este de la ciudad de Paraná trabaja denodadamente para sostener un comedor que se llama “Conejitos”, una mujer abnegada quien con su familia todos los días, durante años, en momentos difíciles, ha estado allí dando una mano, pero fundamentalmente conteniendo a miles y miles de familias, de ciudadanas y ciudadanos a los que no solamente les da la posibilidad de llegar a un plato de comida, sino también a ese calor humano de sostener decididamente con sus consejos, con su solidaridad, a muchísimas familias enteras.

Obviamente su compromiso mayor los tiene con sus vecinos de Paraná XX,

pero es una mujer reconocida en toda la región del Este de la ciudad de Paraná.

Simplemente, señor Presidente, en esas dos mujeres, en la sencillez de las mismas, en el compromiso de las mismas por una sociedad más justa, inclusiva, equitativa, rindo homenaje del 8 de marzo a todas las mujeres de mi patria, a todas las mujeres de la provincia de Entre Ríos, y a todas las mujeres de la ciudad de Paraná.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tienen la palabra para rendir homenaje la diputada Silvia Moreno.

SRA. MORENO – Buenos días señor Presidente, diputadas y diputados, me adhiero a las palabras del diputado y compañero Julio Solanas, ya que se conmemora en este mes que hoy se inicia, el 8 de marzo, la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona y en pie de igualdad con el hombre. En esa fecha se busca visualizar la desigualdad de género y reivindicar la lucha por la igualdad efectiva de derechos para las mujeres en varios ámbitos.

Como sabemos, en el año 1908 hubo un suceso trascendental que marcó un antes y un después en la lucha de las mujeres, donde 129 mujeres murieron en un incendio de la fábrica Cotton, en Nueva York, Estados Unidos, luego que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo; y en 1910 se desarrolló la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en la capital danesa de Copenhague, donde se proclama oficialmente el 8 de Marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en homenaje a esas mujeres caídas en 1908. En el año 1977 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama oficialmente al 8 de Marzo el Día Internacional de la Mujer.

Este día es una fecha que no se vincula con la festividad, por el contrario, es una jornada de reflexión y de continuidad de la lucha emprendida por tantas mujeres con el fin de lograr la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres.

Es de suma importancia el fortalecimiento de las luchas feministas en pos de obtener una real y efectiva reivindicación de los derechos de todas las mujeres del mundo, de las mujeres en nuestro país, en la Argentina y también en nuestra provincia.

Es importante destacar que el Día Internacional de la Mujer es una fecha

significativa en la que se busca resaltar la lucha por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Este año 2023 las Naciones Unidas proponen para el Día Internacional de la Mujer el lema: “Por un mundo digital inclusivo; innovación y tecnología para la igualdad de género”

En este marco, señor Presidente, nos encontramos para compartir y dialogar acerca de las actividades que estamos programando desde la Honorable Cámara de Diputados, considerando la importancia de poder aportar en el desarrollo de las instancias durante el mes de marzo, que permita visualizar las luchas de las mujeres por la igualdad, el reconocimiento y el ejercicio efectivo de sus derechos ya que como legisladoras y legisladores, venimos dialogando, venimos intercambiando y posicionándonos en la importancia de seguir avanzando en institucionalizar la perspectiva de igualdad de género como tema de alta prioridad en la medida que persistan las desigualdades que buscamos transformar.

Este año, en el Día Internacional de la Mujer explotarán los efectos de la brecha digital de género, del crecimiento de las desigualdades sociales y económicas que persisten hoy, y también se podrá de relieve y vamos a trabajar en la importancia de proteger a las mujeres y a las niñas en los espacios digitales y de abordar la violencia de género en línea y facilitar las nuevas tecnologías en la comunicación.

Estamos proponiendo desde la Honorable Cámara de Diputados, junto a las Vicepresidencias y todo el equipo de la Cámara diferentes actividades, propuestas que están enfocadas en promover y reforzar los valores por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Oportunamente se les hará llegar, señor Presidente y señores diputados y diputadas, las actividades programadas para reivindicar este mes de las mujeres y poder contar también con su presencia en cada una de las actividades y, por supuesto, la agenda sigue abierta así que invitamos a todos y a todas a sumarse, a trabajar en esta agenda para el mes de la mujer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra para rendir homenaje la diputada Mariana Farfán.

SRA. FARFÁN - Quisiera sumarme por supuesto a los homenajes de Julio y Nené y rendir un homenaje propio, porque comparto todas sus expresiones, a Julieta Lanteri, al haberse conmemorado el pasado 26 de febrero un nuevo aniversario de su

fallecimiento en 1932.

Julieta Lanteri fue la primera mujer en votar en sudamérica en noviembre de 1911, en las elecciones municipales de Buenos Aires, tras conseguir, a través de un amparo, que se la pudiera incluir en el padrón electoral.

También fue una inmigrante italiana, que llegó a los 6 años a la Argentina, y fue la primer mujer en ingresar y recibirse de bachiller en el Colegio Nacional de La Plata, que era sólo para varones; luego logró ingresar a la Facultad de Medicina y se convirtió en una de las primeras 5 mujeres médicas en Argentina, y la primera de nacionalidad italiana; fundó la Asociación Universitaria Argentina; la Liga Argentina de Mujeres Librepensadoras, y el Partido Feminista Nacional.

*03ju

Era una militante de la igualdad de género, de la igualdad política y del divorcio. También organizó el primer Congreso del Niño a nivel mundial, la Liga Pro Derechos de la Mujer, la Liga por los Derechos del Niño, además de participar en la Liga contra la Trata de Blancas –fijense qué avanzada, qué visionaria–. Fue la primera mujer candidata a diputada en Argentina por el Partido Feminista Nacional y dentro de su plataforma prometió luchar por sancionar licencias por maternidad, subsidios por hijo, abolir la pena de muerte y establecer la igualdad entre hijos legítimos e ilegítimos. Así que realmente es una mujer para destacar, de estas antecesoras a las cuales tenemos que seguir rindiendo homenaje.

Finalmente, traer a la memoria la figura de Julieta Lanteri cabe en estos tiempos, porque todavía hay que recordar derechos de las mujeres tan básicos, como el derecho a la participación política y el derecho a la no discriminación por su orientación sexual: a veces oímos en los medios a personas que siguen usando repudiables, vergonzosas, retrógradas expresiones discriminando a tal o cual mujer de la política por su orientación sexual. Hay que darse cuenta, hay que saber a esta altura que el orgullo de expresarse y de pertenecer a un colectivo es algo que se ha ganado y debe respetarse. También a veces se escucha decir: “¿Por qué no ponen una mujer...?”. A las mujeres no nos ponen, las mujeres nos ganamos los lugares con muchísimas dificultades, porque representamos, porque se referencian con nosotras, porque militamos, porque trabajamos, porque somos capaces y porque también tenemos derecho y ocasión de hacer y de ocupar lugares donde hemos estado

postergadas.

Así que me alegra poder en este año estar en una provincia donde hay paridad integral, lo cual ha sido un logro histórico, y esperar que muchas mujeres en sintonía con esto puedan estar encabezando listas, no solamente acompañando o secundando –como dicen algunos–, destacando a esta mujer, y quiero mandar un saludo a todas las mujeres en su día, a las trabajadoras, a las que luchan, a las que militan, ¡feliz Día de la Mujer el próximo 8 M!

SR. PRESIDENTE (Giano) – Para brindar un homenaje, tiene la palabra la señora diputada Gracia Jaroslavsky.

SRA. JAROSLAVSKY – Señor Presidente: en el mismo sentido que se han expresado las compañeras en esta Cámara, quiero referirme al Día de la Mujer que se conmemora la semana que viene.

La primera cuestión –como lo decían las chicas– es un orgullo para esta Legislatura, para esta Provincia, porque es un enorme empuje en el reconocimiento de los derechos y las oportunidades de la mujer, es la Ley de Paridad Integral que hemos sancionado. Quiero destacarlo fundamentalmente, porque no es solamente el hecho de decir que le hacemos lugares a las mujeres para que entren... Esa ley y lo que se pretende y lo que toda sociedad que se precie de moderna, de amplia y de generosa debe hacer, es necesariamente establecer un principio, incorporar a nuestras conciencias, a la conciencia del hombre y de la mujer, el principio básico de que todos, absolutamente todos y todas, debemos tener en esta sociedad la misma, exactamente la misma, igualdad de oportunidades. Esto no significa en absoluto que debamos tener ni privilegios, ni debamos ser señaladas con el dedo para ocupar uno u otro cargo. Significa una enorme responsabilidad de la mujer a la hora de decidir ejercer cargos, no solamente en la política, sino en la sociedad, en la vida institucional, en la vida profesional, en el hogar con sus hijos, con su esposo. Es entender que la mujer se debe a sí misma una conciencia que aun todavía no la tenemos, una conciencia que implica que nosotras tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones que cualquier persona en esta tierra... Perdón, escucho un murmullo, ¡cállense, che...!, las oigo hablar y quiero escuchar lo que dicen, en lugar de concentrarme en lo que estoy diciendo yo... *(Risas.)* Sigán hablando tranquilas.

Nada más decir, señor Presidente, que la mujer es la única artífice de su propio destino, y que la diversidad de género, la diversidad de pensamiento, debe ser la columna vertebral de cualquier sociedad que pretenda ser una sociedad civilizada. Estamos avanzando, recién empezamos, falta mucho; falta mucho de parte de las mujeres que tienen que prepararse, que tienen que estudiar y que tienen que trabajar. Únicamente con prepotencia de trabajo se ocupan los lugares. El poder no está en la silla, el poder está en quien se sienta, y seremos de aquí para adelante muchas las mujeres que ejerceremos ese poder. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Para rendir homenaje, tiene la palabra el señor diputado Jorge Cáceres.

SR. CÁCERES (R. J.) – Simplemente, señor Presidente, quiero expresar la necesidad de reconocer la labor de tanta gente, tantas mujeres y tantos hombres, en una institución que ha sido para mí muy importante en lo profesional. El día 14 de marzo el Hospital “Dr. Enrique Fianza” de Colonia Ensayo, cumple el 75 aniversario de su fundación. Quienes lo conocen saben la importancia de la función para la que fue creado en su momento, y hoy, que con un perfil totalmente social está abocado específicamente a la geriatría, es un orgullo para esta provincia.

Vaya mi homenaje para todos y cada uno de los empleados, que en cada momento han puesto el pecho para llevar adelante la función, y obviamente a los residentes destinatarios de estos esfuerzos, y –¿por qué no?– reconocer la importantísima inversión que el Gobierno provincial ha hecho en infraestructura y en equipamiento para mejorar las condiciones en las prestaciones de servicio.

Para todos ellos vaya mi homenaje al cumplirse el 75 aniversario de su fundación. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Para rendir homenaje, tiene la palabra el señor diputado Julián Maneiro.

SR. MANEIRO – Señor Presidente: para adherir desde el Bloque de la Unión Cívica Radical a los reconocimientos y expresiones que se han dicho sobre el Día Internacional de la Mujer y el mes que comienza. Al respecto decir solamente que es

un mes y un día en especial de recuerdo y de lucha, más que un recuerdo alegre es una fecha que nos hace reflexionar sobre las cuestiones pendientes, los temas pendientes que tienen las sociedades como la nuestra y las del mundo entero. Hace poco decía un pensador muy importante que se mide usualmente la calidad de las democracias, de los gobiernos democráticos, con muchísimas variables que tienen que ver con la calidad institucional, que tienen que ver con la corrupción, que tienen que ver con muchos temas importantes; pero uno que hace esencialmente a la democracia y el reconocimiento de los derechos es el nivel de reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en esas sociedades. Muchas veces se habla de las democracias desarrolladas, de los países que avanzan sin tener en cuenta, a esta altura de las circunstancias, este tema que es fundamental para las democracias en la actualidad.

T04T

Por eso el reconocimiento, obviamente, la reivindicación de todas las luchas, el reconocimiento también por las leyes que se han sancionado en nuestra Provincia y nuestro país que vienen y hay que decirlo también desde 1984 para acá, con una serie de sanciones y de reformas, pero que todavía falta mucho y es necesario avanzar en el ejercicio pleno de los derechos de igualdad, de los derechos de todos los géneros y en ese sentido nosotros abogamos para que se siga avanzando. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Tiene la palabra el señor diputado Julio Solanas.

SR. SOLANAS - Señor Presidente, para hacer un homenaje. Voy a representar, porque me mandó algunos textos de whatsapp, el diputado provincial y compañero amigo José Cáceres.

Hay algunos proyectos de declaración por el tema del festival del Mate en estos días en la ciudad de Paraná, que es hoy Capital Nacional del Mate, por ello quiero rendir un homenaje a esa lucha de los hombres y mujeres que soñaron este homenaje al mate. Al Pacha Rodríguez, a José Cáceres y todo ese grupo que fue quien fundó esta idea. Me manda acá unas fotografías históricas donde dice en un recorte de la derecha es cuando en Misiones la declaran de interés y que en la

Dirección de Yerba Mate nos dieron las estadísticas de que éramos la provincia que más consumimos yerba mate por cabeza, por eso logramos la declaración de Fiesta Nacional del Mate.

Un reconocido homenaje a estas personas que fueron a Misiones, demostraron que Entre Ríos y Paraná particular, eran consumidores de la yerba mate y lograron que desde allí se llamara Fiesta Nacional del Mate.

En los primeros comienzos, siendo Intendente de la ciudad de Paraná, apoyamos, trabajamos y ayudamos a este grupo magnífico que encabezaban Rodríguez y Cáceres para instalar esta, hoy presente, Fiesta Nacional del Mate en la ciudad de Paraná.

Y, obviamente el homenaje de esta Cámara a esos precursores o al menos quiero intentar que la Cámara y nuestros pares conozcan esta historia de la Fiesta Nacional del Mate, la lucha, porque fueron a Misiones a demostrar que éramos, no solamente el mayor consumidor de yerba mate en Paraná y en la Provincia.

Los primeros tiempos fueron a tiza y carbón, lo veo al Pacha y a José armando los estrados, invitando, y saben que uno de los primero que José invitó, el Pacha invitó fue al salteño, el Chaqueño Palavecino. Me acuerdo que José fue y me contó viene un tipo de Salta que canta extraordinario, claro no lo conocía nadie. Y lo trajeron ellos con amor, con cariño aquí a esta zona, a ese festival, y después fue lo que fue un enorme folclorista argentino. Y así muchísimas cuestiones.

Aquí se despidió en el Club Paraná, nació en Sauce Verde aquí en Santa Fe, Horacio Guaraní, entrado en años, casi nadie lo tomaba o lo contrataba, y estos dos locos fueron y lo contrataron y lo trajeron al Club Paraná, donde funcionaba el festival o al Club Talleres en algún momento funcionaba también el festival.

Por eso, señor Presidente, no soy reiterativo pero le pedí nuevamente la palabra porque es un homenaje a la historia de este festival, un homenaje a la lucha de estos hombres y mujeres que hicieron enorme esfuerzo para que este festival tenga hoy el lugar que tiene en el contexto local, provincial y nacional.

Se hace el pre mate, hay hombres y mujeres de la cultura que intervienen en toda la provincia que representan después al mate en Cosquín y todo eso.

Mi homenaje a todos ellos y a todas ellas pero en particular al Pacha Rodríguez que fue el mentor de la idea para que hoy gocemos en Paraná de la Fiesta Nacional del Mate.

Un abrazo fraterno a sus familiares y un abrazo fraterno a mi compañero, amigo José Cáceres que también continuó por esa senda y no solamente continuó sino que dejó una cuestión indelegable para que hoy tengamos esta fiesta extraordinaria de la que nos sentimos orgullosos. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Giano)– Si no se hace más uso de la palabra, quedan rendidos los homenajes propuestos.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Giano)– Corresponde el turno de las mociones de preferencia y sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Se encuentran reservados los siguientes proyectos: de ley, venido en revisión: Expte Nro.: 26.198; proyectos de declaración: Exptes. Nros.: 26.182, 26.183, 26.184, 26.185, 26.186, 26.187, 26.188, 26.189, 26.190, 26.192, 26.194, 26.195, 26.196, 26.201, 26.205, 26.207, 26.208, 26.211, 26.212, 26.213, 26.215 y 26.216; y los proyectos de ley: Exptes. Nros.: 23.657 y 26.173

SR. NAVARRO - Solicito, señor Presidente, que el proyecto de Ley venido en revisión, junto a los proyectos de Declaración, sean tratados sobre tablas y que, oportunamente, estos últimos se voten en conjunto al momento de su consideración. Y, para los dos proyectos de ley ingresados fuera de lista, solicito su tratamiento preferencial en la próxima sesión, con o sin dictamen de comisión.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Habiendo dos mociones, se va a votar primero la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren dos tercios de los votos.

–Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En segundo término se va a votar la moción de tratamiento preferencial formulada por el señor diputado Navarro. Se requiere simple mayoría.

–Resulta afirmativa.

CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE (Giano) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Corresponde considerar el proyecto de ley, venido en revisión –Expte. Nro. 26.198–, por el cual se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles afectados por la obra “Ruta Provincial S/N, tramo Seguí – Ruta Provincial Nro. 34.

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general.

– Resulta afirmativa como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Giano) – El Artículo 3º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

SR. SECRETARIO (Saboldelli) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas para los Proyectos de Declaración identificados como Exptes. Nros.: 26.182 – 26.183 – 26.184 – 26.185 – 26.186 – 26.187 – 26.188 – 26.189 – 26.190 – 26.192 – 26.194 – 26.195 – 26.196 – 26.201 – 26.205 – 26.207 – 26.208 – 26.211 – 26.212 – 26.213 – 26.215 - 26.216

SR. PRESIDENTE (Giano) – En consideración.

SR. PRESIDENTE (Giano) – Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en conjunto.

–La votación resulta afirmativa..

SR. PRESIDENTE (Giano) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Giano) – No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Eran las 11.49

JOSÉ CARLOS FUSSE
DIRECTOR DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS